



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 10, 2017



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 070-2017-VRI. Callao, Agosto 10, 2017. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 05 de julio del 2017, mediante la cual el profesor Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «TEXTO: ELABORACIÓN DE UN TEXTO DEL ESTUDIO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 534-2015-R del 18 de agosto del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL titulado «TEXTO: ELABORACIÓN DE UN TEXTO DEL ESTUDIO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de agosto del 2015 al 31 de julio del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0247-2017-D/FCE, de fecha 14 de julio del 2017, recepcionado el 18 de julio del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: ELABORACIÓN DE UN TEXTO DEL ESTUDIO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN» desarrollado por el profesor Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de investigación Nº 018-2017-UI/FCE, del 12 de julio del 2017, Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas Nº 0193-2017 CF/FCE, de fecha 14 de julio del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0147-2017-ICICYT-VRI, del 09 de agosto del 2017, recepcionado el 10 de agosto del 2017, indica que el expediente del profesor Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: ELABORACIÓN DE UN TEXTO DEL ESTUDIO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**» presentado por el profesor Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FCE, UI/FCE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.